



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO  
Y J. MONTEALVO

*Secretaría General*

Tel: 032 916-160 - 0329 16-249  
[www.municipioguatemote@gov.ec](http://www.municipioguatemote@gov.ec)

GUAMOTE - ECUADOR

(Resolución No. 84-SG, GADMCG-13)

## EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

### CONSIDERANDO:

- Que, la Jefatura de RR:HH del GAD Municipal del Cantón Guamote, mediante Of. No. 078-13-J-RRHH-GMCG, de fecha 4 de noviembre del 2013, presenta Manual de Funciones del Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y Estructura Ocupacional Institucional.
- Que, las atribuciones y facultades conferidas por el Art. 57 literal a) del COOTAD, es aprobar; el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones
- Que, el Concejo del GADMCG en conocimiento del documento arriba indicado y en uso de sus atribuciones y facultades que los corresponde, en Sesión Ordinaria del día viernes 8 de noviembre del 2013.

### RESUELVE:

- Art. 1.- Aprobar el Manual de Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Estructura Ocupacional Institucional, la que contiene niveles, denominación, rol, proceso, nivel de instrucción, título, grupo ocupacional y grado.**
- Art. 2.- Disponer al Jefe de RR:HH del GAD Municipal de Guamote, se realice trámites pertinentes para su ejecución conforme dispone el Manual de Funciones**
- Art. 3.- Comunicar con la presente resolución al Jefe de RR:HH del GAD Municipal y de más instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote**

Guamote, 11 de noviembre del 2013.

Abg. Manuel Llumi P.  
SECRETARIO GENERAL DEL C. GADMCG

